

ACTA Nº 10/23

Referencia:

10ma Reunión Ordinaria Año 2023

Día 08 de Noviembre de 2023

<u>Preside:</u> Rectora Dra. María Beatriz GENTILE <u>Secretaria:</u> Mg. María Victoria ALFONSO

Tiempo de dabate: 2 horas, 37 minutos, 56 segundos

En la ciudad de Neuquén Capital de la Provincia de Neuquén a los ocho días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 09:40 hs. se da comienzo al tratamiento de la 10ma. REUNIÓN ORDINARIA del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue.-----Secretaria: Buenos días vamos a dar inicio a la décima reunión ordinaria. Procedo a tomar asistencia: C. Alonso Marcelo, C Goicochea Adriana, C. Jockers Esteban, C. Camadro Matamala, C. Fernández Juan Carlos, C. Martínez Mariela, C. Camino Vela, C. Basset Ana María, C. Espinosa Carlos, C. Grosso Guillermo, C. Rodriguez Silvina, C. Ávila Silvia, C. Tassile Valentín, C. Maggioni Matías, C. Kogan Pablo, C. Bramardi Sergio, C. Aisen Eduardo, C. Ochoa Mónica, C. Ambroggio Adrián, C. Maqueda Guillermo, C. Higuera Lorena, C. Aschkar Gabriela, C. Ocampos Laura, C. Berrud Joaquín, C. Rubio Martín Ariel, C. Estigarribia Zoe, C. Rojas Belén Fabiana, C. Vivanco Cejas Angel Tobías, C. Villanueva Cristian, C. Salvo Rafael, C. Pérez Lizaso Marcelo, C. Nieves Amelia, C. Prior Federico, C. Maldonado Ana María, C. Lazarte Marina, C. Mora Marco.-----Se incorporan después de la toma de asistencia: C. Tvrdoñ Gabriel, C. Tierzo Emelina.----Consejeros/as ausentes: C. Bascur Silvia, C. Schierloh Melina, C. Monzani Federico, C. Espinosa María Jesús, C. Roche Lucas, C. Aranda Anabella, C. Jelvez Sebastián, C. Rosales Marisol Mara, C. Lefiu Araceli, C. Candia Ulises, C. Zapata Rosalía.-----Con 36 consejeras y consejeros presentes, vamos a dar inicio a la décima sesión ordinaria del Consejo Superior, en el día de hoy miércoles 08 de noviembre, siendo las 10 de la mañana. Comenzamos con el orden del día previsto para hoy, tenemos para tomar conocimiento punto 1 del orden del día, el acta resumida correspondiente a la sesión ordinaria del mes pasado, del 11 de octubre, en la sala de reuniones, y queríamos comentarles que recién repartimos unas semillas que trajo el Decano Jockers de la Facultad de Agrarias y le vamos a dar la palabra dos minutos para que explique de qué se trata.-----C. Jockers: Bueno, muchas gracias, disculpen la informalidad, pero simplemente quería compartir en estos tiempos que corren donde se nos desprestigia como universidad por el rol que tenemos en la sociedad, lo dicen algunas corrientes de pensamiento, por eso quería compartir estas semillas que son el fruto de dos proyectos de extensión que llevamos adelante en la Facultad con la Dirección del profesor de Horticultura, Oscar Castillo y del profesor de talleres Horacio Verdiles, son dos proyectos diferentes, uno del maíz negro que es el que está en el frasquito y el otro es el que tiene semillas de distintas variedades. Traemos esto porque nosotros promovemos la producción de semillas, ustedes saben que la producción de semillas es uno de los rubros dentro de la actividad agraria que tiene mayor concentración a nivel mundial y condiciona todos los sistemas de producción, es decir, la producción de semillas está en manos de muy pocas manos, está en manos de grandes semilleros transnacionales, incluso toda la semilla que usan nuestros productores acá, la gran mayoría son importados y refleja una gran concentración económica. Entonces, nosotros lo que hacemos es promover



porque ésta es una región que tiene condiciones agroecológicas extraordinarias para la producción de semillas y promovemos que ésta sea una actividad que pueda ser tomada por productores y por pymes, así que estamos en una etapa preliminar de desarrollo con estos proyectos de extensión y, bueno, queremos expandirnos a un convenio con el Instituto Nacional de Semilla de la Nación, donde, nuestra idea en el mediano plazo es poder constituirnos como Facultad y Universidad como semilleros legalmente y poder generar todos los servicios asociados que nosotros no produciríamos la semilla, sino que eso lo hagan las pymes y nosotros nos ocuparíamos del desarrollo de las variedades y de la certificación de calidad de esas semillas, así que es un proyecto de largo plazo para nosotros muy importante y estos son los primeros frutos, ésta es la segunda cosecha y fue la primera vez que pudimos hacer el 11 de octubre, hicimos una entrega de semillas a la comunidad que fue una actividad abierta que hicimos en la Facultad de distribución y hoy les comparto algunas que quedaron acá en el Consejo para los Consejeros. Muchas gracias.-----Secretaria: Muchas gracias, Decano. Continuamos con el punto dos del orden del día, Asuntos entrados, tenemos para la Comisión de Interpretación y Reglamento, cuatro expedientes del inciso 1 al 4. Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles, tenemos cinco expedientes de renuncias por jubilación, del inciso 1 al 5. Renuncias por razones particulares, tres expedientes, inciso 6 al 8. Temas Docentes siete expedientes del inciso 9 al inciso 15. Carreras y Planes de estudio, dos expedientes, inciso 16 y 17. Temas Académicos: 25 expedientes que van desde el inciso 18 al 42, acá hay 22 revalidas de títulos, que son de Bariloche, son todos de profesorados de educación física. Después Regularización cuarta etapa: Facultad de Ciencias Médicas, 59 expedientes del inciso 43 al 101, también tenemos la Regularización del Asentamiento Universitario San Martín de los Andes, son tres expedientes del inciso 102 al 114.-----ORDEN DEL DÍA correspondiente a la 10° sesión ordinaria del Consejo Superior a realizarse el día miércoles 8 de noviembre de 2023, a partir de las 9:00 horas.-----1. TEMAS PARA TOMAR CONOCIMIENTO-----1) Acta Resumida correspondiente a la 9° Sesión Ordinaria de fecha 11 de octubre de 2023 2. ASUNTOS ENTRADOS------Comisión de Interpretación y Reglamento-----1) Expte. S-4399/23: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Federal de Viçosa - Brasil. Entrado el 12 de noviembre del 2023.-----2) Expte. S-4024/23: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Católica de Temuco - Chile. Entrado el 17 de noviembre del 2023.-----3) Expte. S-4961/23: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universite de Technologie de Troyes, Francia. Entrado el 31 de octubre del 2023,-----4) Resoluciones N° 24 y N° 25 de fechas 21 de septiembre de 2023: SOSUNC: Solita modificación de aportes y contribuciones. Entrado el 19 de octubre de 2023------Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles-----Renuncias por Jubilación------1) Expte. S-3888/22: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Eleva renuncia del Profesor Hernán Alberto Mattes Fernández por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 19 de octubre de 2023-----2) Expte. S-3907/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la Profesora Teresa Braicovich por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado 31/10/23.----3) Expte. S-4846/23: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva



renuncia de la Profesora María Cecilia Dufilho por acogerse al beneficio jubilatorio.		
Entrado el 31 de octubre del 2023		
4) Expte. S-4871/23: FACULTAD DE TURISMO: Eleva renuncia del Profesor Claudia Inés		
Toros Scorians por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 31 de octubre del 2023		
5) Expte. S-4948/23: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva renuncia del Profesor Eduardo		
Rafael Reyes por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 31 de octubre del 2023		
Renuncias por razones particulares		
6) Expte. S-4110/23: FACULTAD DE TURISMO: Eleva renuncia de la Profesora Silvia		
Andrea Roca en el cargo de Profesora Titular con dedicación Simple. Con Resolución Ad		
Referéndum del Consejo Superior Nº 0908/23 Entrado el 11 de octubre de 2023		
7) Expte. S-4575/23: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva		
renuncia de la Profesora Silvia Andrea Roca en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación		
Exclusiva. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior Nº 0949/23. Entrado el		
24 de octubre de 2023		
8) Expte. S-3911/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia		
de la Docente Paula Lilén Díaz Aranda en el cargo de Ayudante de Primera Regular con		
dedicación Simple. Entrado el 31 de octubre del 2023		
Temas Docentes		
9) Expte. S-2179/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita		
designación del Dr. Esteban Gabriel Balseiro como Profesor Consulto Ad-honorem con una		
categoría equivalente a Profesor Titular con dedicación Simple. Entrado el 11 octubre 2023.		
10) Expte. S-3832/23: FACULTAD DE TURISMO: Solicita la designación de la Profesora		
Sandra Evangelina Sánchez como Profesora Asociada Regular con dedicación Simple,		
incrementar la dedicación a Exclusiva, dar de baja cargo Regular. Entrado 27 octubre 2023.		
11) Expte. S-3831/23: FACULTAD DE TURISMO: Solicita la designación de la Docente		
Patricia Roxana Hernández como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple		
para el Departamento de Servicios Turísticos. Entrado el 31 de octubre de 2023		
12) Expte. S-4498/23: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA:		
Solicita la designación del Profesor Pedro Alberto Dall'Armellina como Profesor Titular		
Regular con dedicación Simple, e incrementar la dedicación a Exclusiva. Entrado 31/10/23.		
13)Expte. S-5221/23: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÂNTICA:		
Solicita la designación del Profesor Juan José Gallego como Profesor Asociado Regular con		
dedicación Simple. Entrado el 31 de octubre de 2023		
14)Expte. S-5222/23: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA:		
Solicita la designación del Profesor Omar Ariel Gajardo Barriga como Profesor Asociado		
Regular con dedicación Simple, e incrementar la dedicación a Exclusiva. Entrado 31/10/23.		
15) Expte. S-1846/22: FACULTAD DE LENGUAS: Solicita la designación de la Profesora		
Daniela Beunza como Profesora Adjunta Regular con dedicación parcial, para el		
Departamento de Idiomas Extranjeros. Entrado el 31 de octubre de 2023		
Carreras - Planes de Estudios		
16)Expte. S-4157/23: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA:		
Solicita habilitar el dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Espacios Verdes (Plan		
de Estudios Ord. 0442/2009) en el Centro Universitario Regional Zona Atlántica. Entrado el		
30 de octubre de 2023		
17) Expte. S-3777/23: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA:		
Eleva carrera de Postgrado "Especialización en Gestión y Dirección de Instituciones de		
Salud". Entrado el 31 octubre 2023. Carrera conjunta con la Fac. de Ciencias Médicas)		
<u>Académicos</u> 18)Expte. S-5015/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita declarar de Interés		
18) Expte. S-5015/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita declarar de Interés		



Institucional el "6° Congreso Argentino de Fitopatología" que se llevará a cabo en septiembre de 2024. Entrado el 9 de octubre de 2023.--¹⁹)Expte. S-1358/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva Reválida de Título de "Profesor en Educación Física" de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. Alejandro Ariel Ocare. Entrado el 18 de octubre de 2023.-----20) Expte. S-2036/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de "Profesor en Educación Física" de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. Ariel David Farfan. Entrado el 18 de octubre de 2023.----21) Expte. S-2039/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de "Profesor en Educación Física" de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. Gabriel Martín Colombini. Entrado el 18 de octubre de 2023.---22) Expte. S-2041/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de "Profesora en Educación Física" de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sra. Ivana Belén Chimenti. Entrado el 18 de octubre de 2023.-----23) Expte. S-2042/23 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de "Profesor en Educación Física" de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. Federico Julián Verdun Rivis. Entrado el 18 de octubre 2023.---24) Expte. S-2050/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de "Profesor en Educación Física" de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. José Froilán Enríquez. Entrado el 18 de octubre de 2023.--25) Expte. S-2052/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de "Profesor en Educación Física" de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. Pablo Daniel Clara Nuñez. Entrado el 30 de octubre de 2023.---26) Expte. S-2053/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de "Profesora en Educación Física" de la carrera Profesorado en Educación Física para la Sra. Romina Gisele Lezcano. Entrado el 30 de octubre de 2023.----27) Expte. S-2054/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de "Profesor en Educación Física" de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. Miguel Ángel Vásquez Amonzabel. Entrado 30 octubre 2023. 28) Expte. S-2055/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de "Profesora en Educación Física" de la carrera Profesorado en Educación Física para la Sra. María Marta Ramírez González. Entrado el 30 octubre 2023. 29) Expte. S-2056/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de "Profesora en Educación Física" de la carrera Profesorado en Educación Física para la Sra. Florencia Faveri. Entrado el 30 de octubre de 2023.-----30) Expte. S-2057/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de "Profesora en Educación Física" de la carrera Profesorado en Educación Física para la Sra. Roxana Analia Escobar. Entrado el 30 de octubre de 2023.----31) Expte. S-2060/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de "Profesora en Educación Física" de la carrera Profesorado en Educación Física para la Sra. Lorena Soledad Revilla. Entrado el 30 de octubre de 2023.----32) Expte. S-2061/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de "Profesor en Educación Física" de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. Juan Cruz Stancanelli. Entrado el 30 de octubre de 2023.-----33) Expte. S-2063/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de "Profesor en Educación Física" de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. Julio Cesar Martín Nicola. Entrado el 30 de octubre de 2023.---34) Expte. S-2076/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de "Profesora en Educación Física" de la carrera Profesorado en



Educación Física para la Sra. Catalina Soledad LLanfulen. Entrado el 30 de octubre 2023. 35) Expte. S-2077/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de "Profesor en Educación Física" de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. Diego Alexander Baidowski. Entrado el 30 de octubre de 2023. 36) Expte. S-2078/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de "Profesor en Educación Física" de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. Nahuel Aurelio Luengo. Entrado el 30 de octubre de 2023.----37) Expte. S-2080/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de "Profesora en Educación Física" de la carrera Profesorado en Educación Física para la Sra. Ayelén Adela Monzón. Entrado el 30 de octubre de 2023.----³⁸)Expte. S-2083/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de "Profesor en Educación Física" de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. Nahuel Alberto Noceda. Entrado el 30 de octubre de 2023.----39) Expte. S-2084/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de "Profesor en Educación Física" de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. Jairo Joel Roldan. Entrado el 30 de octubre de 2023.-----40) Expte. S-2085/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de "Profesora en Educación Física" de la carrera Profesorado en Educación Física para la Sra. Erika Evelin Ramírez Carrasquel. Entrado el 30 octubre 2023 41) Expte. S-4458/23: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita derogar las Ordenanzas CS Nº 1074/94 y Nº 423/96 y eleva nueva Estructura Académica para el Departamento de Letras. Entrado el 27 de octubre de 2023.-----42) Expte. S-4569/23: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva creación Estructura Académica Departamento de Higiene y Seguridad. Entrado el 27/10/23 Regularización Cuarta Etapa.-----

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS-----

43) Expte. N° 3518/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente José Alberto Acevedo. Entrado el 26 de octubre de 2023-----44) Expte. N° 3519/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Emilio Alvarellos. Entrado el 26 de octubre de 2023------45) Expte. N° 3520/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Gabriel Aníbal Álvarez. Entrado el 26 de octubre de 2023-----46)Expte. N° 3522/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Patricia Angelica Barril. Entrado el 26 de octubre de 2023-----47) Expte. N° 3523/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Cristina Diana Barroso. Entrado el 26 de octubre de 2023------48) Expte. N° 3524/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Daniela Beatriz Bassi. Entrado el 26 de octubre de 2023---49) Expte. N° 3525/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Gabriela Estefanía Bisutti Mas. Entrado el 26 de octubre de 2023-----50) Expte. N° 3526/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Federico Martín Bolcic. Entrado el 26 de octubre de 2023-----51) Expte. N° 3529/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Rossana Noemí Bruera. Entrado el 26 de octubre de 2023-----52) Expte. N° 3530/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ricardo Horacio Bruzeki. Entrado el 26 de octubre de 2023-----53) Expte. N° 3531/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Luis Ángel Castro. Entrado el 26 de octubre de 2023------54) Expte. N° 3532/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización



cuarta etapa, Docente Verónica Leticia Chafrat-Regulariza Dedicación. Entrado 26/10/2023 55) Expte. N° 3534/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Guillermo Hugo de Hoyos - Regulariza Dedicación. Entrado 26/10/23 ⁵⁶)Expte. N° 3535/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Vanesa De La Canal. Entrado el 26 de octubre de 2023-----57) Expte. N° 3536/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Romina Della Valentina. Entrado el 26 de octubre de 2023-----58) Expte. N° 3537/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Juan Alberto Fuentealba. Entrado el 26 de octubre de 2023-----⁵⁹)Expte. N° 3538/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Rubén Eduardo Gallucci. Entrado el 26 de octubre de 2023-----60) Expte. N° 3539/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Nicolás Alejandro Ginestar. Entrado el 26 de octubre de 2023----61)Expte. N° 3540/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ricardo Carlos Gross. Entrado el 26 de octubre de 2023-----62) Expte. N° 3541/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Santiago Hasdeu. Entrado el 26 de octubre de 2023------63) Expte. N° 3542/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Soledad Jaureguiberry. Entrado el 26 de octubre de 2023-----64) Expte. N° 3543/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María del Carmen Jiménez - ASD2. Entrado el 26 de octubre de 2023 65) Expte. N° 3544/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María del Carmen Jiménez – AYP3. Entrado el 26 de octubre de 2023 66) Expte. N° 3545/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Lorena Jorge. Entrado el 26 de octubre de 2023-----67) Expte. N° 3546/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Eva Ruth Kirilovsky. Entrado el 26 de octubre de 2023-----68) Expte. N° 3547/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Lorena Evelina Lazzarina-Reg. Dedicación. Entrado el 26/10/2023----69) Expte. N° 3548/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Eugenia López Presas – AYP3. Entrado el 26 de octubre 2023 70)Expte. N° 3549/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Eugenia López Presas – AYP3. Entrado el 26 de octubre 2023 71)Expte. N° 3550/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Mariana Leticia Lucero. Entrado el 26 de octubre de 2023-----72) Expte. N° 3551/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Gabriela María Luchetti. Entrado el 26 de octubre de 2023---73)Expte. N° 3552/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Celina Mac Donnel. Entrado el 26 de octubre de 2023-----74)Expte. N° 3553/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ivana Ruth Mato. Entrado el 26 de octubre de 2023------75) Expte. N° 3554/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Cecilia Miranda. Entrado el 26 de octubre de 2023------76)Expte. N° 3555/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Matías Gastón Neira. Entrado el 26 de octubre de 2023-----77) Expte. N° 3557/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Mariano Pastorutti. Entrado el 26 de octubre de 2023-----78) Expte. N° 3559/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Analia Verónica Perlotti. Entrado el 26 de octubre de 2023-----



79) Expte. N° 3560/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Natalia Susana Pires. Entrado el 26 de octubre de 2023---80) Expte. N° 3562/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente José María Quiroga. Entrado el 26 de octubre de 2023-----81) Expte. N° 3563/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Edilberto Omar Retamales. Entrado el 26 de octubre de 2023-----82) Expte. N° 3565/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Darío Gabriela Rodríguez Uriz. Entrado el 26 de octubre de 2023-----83) Expte. N° 3566/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ernesto Felipe Ruiz. Entrado el 26 de octubre de 2023------84) Expte. N° 3567/21: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Mauricio Agustín Scarpello. Entrado el 26 de octubre de 2023-----85) Expte. N° 3568/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Cecilia Inés Touriño. Entrado el 26 de octubre de 2023---86) Expte. N° 3569/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Marcelo Hernando Uzal. Entrado el 26 de octubre de 2023-----87) Expte. N° 3571/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Sara Graciela Valsecchi. Entrado el 26 de octubre de 2023-----88) Expte. N° 3572/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ignacio Agustín Veltri. Entrado el 26 de octubre de 2023------89) Expte. N° 3573/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Daniel Alfredo Zuñiga. Entrado el 26 de octubre de 2023-----90)Expte. N° 3575/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Silvia Beatriz Beruezo. Entrado el 26 de octubre de 2023-----91)Expte. N° 3576/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Marcelo Gabriel Cecchini. Entrado el 26 de octubre de 2023-----92) Expte. N° 3577/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ailin Ceppeda. Entrado el 26 de octubre de 2023-----93)Expte. N° 3580/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Matías Federico Leanza. Entrado el 26 de octubre de 2023-----94) Expte. N° 3582/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Cintia Mariel Olguín. Entrado el 26 de octubre de 2023---95)Expte. N° 3583/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Concepción Palacio. Entrado el 26 de octubre de 2023-----96) Expte. N° 3585/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Griselda Andrea Saulino. Entrado el 26 de octubre de 2023-----97) Expte. N° 3586/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Pablo Guillermo Cerpa. Entrado el 26 de octubre de 2023-----98) Expte. N° 3587/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Gonzalo Mariano Soto. Entrado el 26 de octubre de 2023-----99) Expte. N° 3588/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Verónica Verterame. Entrado el 26 de octubre de 2023-----100) Expte. N° 3589/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Alina María Álvarez. Entrado el 26 de octubre de 2023-----101) Expte. S-3019/23: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Gustavo Enrique Zabert - Regulariza Dedicación. Entrado 26/10/23.---ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTIN DE LOS ANDES------102) Expte. N° 4034/21:ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solicita regularización cuarta etapa, Prof. Facundo Martín Gómez. Entrado 31/10/23



103) Expte. N° 4035/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Iara Rocchetta. Entrado 31/10/23.----104) Expte. N° 4037/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solicita regularización cuarta etapa, Doc. Agustín G. Baucis. Entrado 31/10/23----105) Expte. N° 4038/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solic regularización cuarta etapa, Doc. Alicia Rambeaud Rendon. Entrado 31/10/23 106) Expte. N° 4039/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solicita regularización cuarta etapa, Prof. Sergio Igor Tiranti. Entrado 31/10/23.----107) Expte. N° 4041/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solicita regularización cuarta etapa, Doc. Adriana Suarez. Entrado 31/10/23.-----108) Expte. N° 4042/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solic regularización cuarta etapa, Prof. Luciano Martín Landoni. Entrado 31/10/23 109) Expte. N° 4043/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solic regularización cuarta etapa, Prof. Mariela Sandra Villatarco. Entrado 31/10/23 110) Expte. N° 4044/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Adriano Arach. Entrado 31/10/23.----111) Expte. N° 4046/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solicita regularización cuarta etapa, Doc. Ariel Mario Mortoro. Entrado 31/10/23.--112) Expte. N° 4051/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solicita regularización cuarta etapa, Prof. Claudio A. Dezzotti. Entrado 31/10/23.--113) Expte. N° 4052/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solicita regularización cuarta etapa, Doc. Hernán Attis Beltrán. Entrado 31/10/23.--114) Expte. N° 4054/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solic regularización cuarta etapa, Prof. Andrea Alejandra Medina. Entrado 31/10/23 Estos son todos los expedientes que tenemos como asuntos entrados para trabajar en las comisiones del día de mañana, pasamos ahora el punto 4 del orden del día, que es el informe de la señora Rectora, le damos la palabra.-----Rectora: Buenos días a todos y todas, consejeros y consejeras, en primer término voy a

presentar una declaración, antes que comenzar el informe, éste 05 de octubre pasado falleció en México, el Doctor Enrique Dussel, una de las figuras más importantes y emblemáticas del pensamiento Latinoamericano, de la filosofía, de las ciencias sociales. En nuestro caso ya elevamos una presentación para que este Consejo Superior lo recuerde, la verdad que nosotros estábamos a puntos de proponerles a este Consejo Superior, el otorgamiento de un Doctorado Honoris Causa a Don Enrique, pero, a los 88 años partió en el país que lo cobijó, donde se exilió y lo cobijó hasta estos últimos días. También comentarles que en este momento se está llevando a cabo una reunión con todos los referentes del sistema de educación a distancia, hemos puesto en marcha desde la Secretaría Académica de la Universidad, ustedes saben que desde que asumimos y parte de lo que hemos aprendido el experiencia de la pandemia, la educación a distancia es uno de los, o por lo menos, uno de nuestros objetivos que nos hemos planteado como gestión, ahora la convocatoria de este taller son los referentes de las unidades académicas para trabajar también con los referentes de las plataformas educativas y sobre todo porque hay una impronta muy fuerte por parte también de las políticas del CIN, pero también, acordando y acompañando desde la Universidad Nacional del Comahue, en todo lo que hace a las nuevas normativas, a toda la puesta en marcha de este sistema de educación a distancia y que de alguna forma también sea un tránsito o una complementación respecto a lo que ya comenzaron en algunos casos que tiene que ver con la virtualidad, con la aparición como empezó ya el CURZA y lo hemos hablado en otras oportunidades, con los NODOS en distintas partes de las provincias de Río Negro y Neuquén. Para nosotros es un tema importante, darle vida y empezar a trabajar en esto fuertemente en la Universidad. Nosotros



tenemos una enorme cantidad de solicitudes de Intendentes y de ciudades tantos de las dos provincias, incluso este viernes, tengo nuevamente una reunión con la Intendenta de Catriel, el Vicerrector ha estado también en Sierra Grande porque también ha habido solicitudes que tienen que ver, con algo que nos planteamos en su momento y que fue de qué forma la Universidad Nacional del Comahue, llega territorialmente a aquellos ámbitos, que con la presencia centralizada en las unidades y en las ciudades en las que estamos no nos alcanza. Este es una meta que nos propusimos, tenemos ya conversaciones y también algo para implementar en Cutral-Co. Es decir, toda una red de trabajo que forma parte de lo que nosotros cuando asumimos la gestión, forma parte de nuestra plataforma y que entendemos que esta universidad tiene como desafío si se quiere seguir pensando como una universidad regional, si se quiere seguir pensando en términos de expansión. Así que en este momento en la Facultad de Turismo, tengo entendido gracias al Decano por prestar las instalaciones, están los referentes las distintas unidades académicas donde también se va a trabajar el perfil del referente de educación a distancia, es decir, no solo contemplar normativas, sino comenzar a andar este camino que tiene que ver con la formación que algunas unidades académicas tienen mucho más avanzado y otras por ahí están en un proceso todavía más precario. También decirles que para los que nos habían preguntado el sistema PRINUAR el camino del investigador universitario que simplemente este año tiene ya más de 45.000 solicitudes, Comahue de la región patagónica es la que más solicitudes tiene en la categorización y en lo que hace a la carrera de investigador dentro de las universidades patagónicas, ya se están formando las comisiones directivas, nosotros tenemos una participación importante, nuestra Secretaria de Ciencia y Técnica, es una de las referentes que va a estar también en la acción de las comisiones zonales. Por lo tanto, si hay alguna consulta, tal vez, directamente con María Eugenia Rodríguez (Secretaria de Ciencia y Técnica) lo pueden saldar los consejeros o los distintos Decanos y Decanas. Abrimos la inscripción a la universidad sorprendentemente porque para este mes ya tenemos 2.723 inscriptos, es un número muy alto para la inscripción de noviembre, ustedes saben que tenemos inscripción en noviembre, después repetimos a principio del próximo año, también en esta oportunidad la Facultad de Medicina que antes no tenía inscripciones en este mes, también se sumó a las inscripciones y ya cuenta con 139 por lo menos ayer, teníamos ese número, esto también un poco acompañando lo que dijo el Decano Jockers hace un momento, creo que hay que leer las inscripciones, hay que leer la voluntad de inscribirse en la universidad pública también como un gesto importante, es un gesto de que la universidad pública sigue siendo el ámbito de formación, sigue siendo ese ámbito de educación superior privilegiado y creo que tiene que ver con una valoración también de nuestra universidad por el conjunto de la sociedad tanto de Rio Negro como de Neuquén, me parece que esto también hay que leerlo en clave de reconfiguración de nuestro lugar y nuestra legitimidad como institución dentro de nuestra sociedad. Les voy a comentar ahora y también invitar el próximo jueves, jueves 16 de noviembre a las 12 horas, ésta fue una propuesta que surgió de ciertas universidades y luego se propagó y las universidades patagónicas también la tomamos, el jueves que viene a las 12 horas vamos a convocar a una reunión simbólica del Consejo Superior, al cual vamos a sumar también a las organizaciones gremiales, a la Federación Universitaria, vamos a invitar a la APDH que es la organización que nos ha venido acompañando, es una demostración el jueves a las 12 horas de todas las universidades nacionales de hacer una convocatoria simbólica de sus Consejos Superiores en defensa de la universidad pública, sólo a modo de expresión, para que hablen los gremios, para que hable la Federación, para que hablen los consejeros, se va a tratar de que federalmente en toda la Argentina las universidades públicas, la mayoría está adhiriendo a ésta convocatoria en la misma hora, en el mismo día, se puede hacer un acto de todos los órganos de co-gobierno de las universidades, reivindicando la autonomía, reivindicando,



defendiendo en la universidad pública y me parece que esto es una forma también de las tantas que ya las universidades públicas estamos llevando a cabo, de remarcar que no somos neutrales, que la ciencia no es neutral, la educación superior no es neutral, la tecnología no es neutral, nunca lo fue y para nosotros es fundamental tener este posicionamiento dentro de lo que hoy se está jugando dentro de la Argentina, así que vamos a hacer una convocatoria más formal, no es una reunión ni ordinaria, ni extraordinaria del Consejo Superior, sino que es una forma de convocarlos a los que estén cerca, los que puedan, pero que básicamente sea un gesto que también nos hermana con las universidades nacionales en general, que más allá de los distintas orientaciones políticas que tienen las conducciones, formamos parte de un sistema científico universitario en la Argentina que tiene una larguísima trayectoria y 105 años de la reforma universitaria, parece que puede también ponerse en duda. Entonces me parece que esto es importante que nosotros lo tengamos en cuenta. Bueno, y por último quisiera algo que es una muy buena noticia para nosotros, quisiera invitar al Director de Posgrado, el Dr. Mases, hemos tenido un programa que no había antes, no había habido por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias un apoyo tan explícito a lo que son los prosgrados en las universidades y a mí me gustaría que el Dr. Enrique Mases comentara lo que significa, éste apoyo presupuestario, pero también como es que la Universidad del Comahue va a distribuirlos, así que Enrique te damos la palabra.-----Director de Posgrado (Dr. Enrique Mases): Gracias. Buen día a todos y a todos. Ya les había comentado a ustedes en otra reunión del Consejo Superior, que había una decisión de la Secretaría de Políticas Universitarias, de avanzar en el desarrollo, incremento de doctores en las universidades públicas. Para eso se creó el programa de Doctores o Doctor de Universidades públicas con un presupuesto de \$ 2.762 millones. Nosotros concursamos allí, armamos un proyecto entre la Dirección de Posgrado y con la ayuda de la Secretaría de Planeamiento y el viernes 24 de octubre nos anunciaron que habían aprobado nuestro provecto con un financiamiento de algo más de 51 millones de pesos. El financiamiento abarca el fortalecimiento y creación de nuevos doctorados y un programa de financiamiento para becas de doctorandos. Para fortalecimiento y desarrollo doctorado nos adjudicaron \$ 25.643.240 pesos y para becas \$ 25.537.174 pesos. Respectos de los doctorandos nosotros, distribuimos en el proyecto financiamiento para los nueve doctorados que actualmente tiene la universidad e incluimos cuatro doctorados más. Uno que está en evaluación en CONEAU, que es el Doctorado en Estudios Latinoamericanos del Turismo y las Movilidades de la Facultad de Turismo. Un segundo que es un proyecto de doctorado que presentó la Red de Universidades Patagónicas, que es el Doctorado en Ciencia Económica y que su referencia en Comahue es la Facultad de Economía. Nosotros, oficialmente, tenemos noticia de que está muy próximo su aprobación. No sé si la Decana tiene alguna información más al respecto en ese tema. Luego tenemos en proceso de formación dos nuevos proyectos. Uno, el Doctorado en Restauración Ecológica con Enfoque Social que es de FACIAS de la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud, y el Doctorado, un título provisorio, el Doctorado en Ciencias y Tecnología Agraria y Alimentaria, que es un proyecto conjunto entre la Facultad de Ciencia de Agraria, la Facultad de Ciencias y Tecnología de los Alimentos y FACIAS, Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud. En cuanto a las becas, nosotros hemos hecho un relevamiento previo con información que nos suministraron las distintas unidades académicas y tenemos una cifra aproximada de 177 académicos de la Universidad del Comahue que están iniciando, cursando o a punto de finalizar sus estudios de doctorado. De esa cifra nosotros entendemos como posibles Becarios que pueden entrar en el concurso entre 95 y 105, porque explícitamente en las bases se plantea de la Secretaría de Políticas Universitarias que la beca es para finalización de los estudios. Nosotros allí fijamos un 70% de avance de cada doctorado. En principio se discutía si el término finalización de los estudios era la redacción



de la tesis final, pero en algunas áreas de conocimiento la redacción de la tesis se arranca casi simultáneamente con el inicio del doctorado y en otra serie de conocimientos es en el punto final, en el caso de las humanidades y ciencias sociales. En cambio en biología, por ejemplo, es al revés. Entonces fijamos 70%. En estos momentos está reunido el Consejo de posgrado para aprobar un proyecto de bases para el concurso de Becas. Nosotros formamos una comisión que estaba integrada por los Secretarios de posgrados del CRUB, el ESCIMAR, ingeniería, humanidades, ciencias de la educación y no sé si me he olvidado de alguien más, que han trabajado muy fuerte con mis compañeras de la Dirección de posgrado y pudieron llevar adelante un proyecto de las bases para el concurso. Hoy estaríamos finalizando la etapa con la aprobación del Consejo de éstas bases e inmediatamente de aprobado tenemos un cronograma para llevarlo a la práctica. El cronograma tendría que ver con acelerar los términos por el tema de que el dinero que nos otorgan, dado el proceso inflacionario tendríamos bastante disminuido esos emolumentos si nos atrasamos. De aprobarse entonces hoy las bases, la inscripción sería de noviembre al 10 de diciembre, la fecha límite de recepción de inscripción es el 10 de diciembre, el plazo de evaluación y confección del orden de mérito de los postulantes del 11 al 22 de diciembre, la fecha de publicación del orden de mérito sería el 22 de diciembre, el plazo de recepción de recurso de reconsideración del 22 al 29 de diciembre y el plazo de resolución de los recursos presentados hasta el 5 de enero, de tal manera que finalizado el proceso ya volvamos después del receso académico y podamos empezar con las actividades para los becarios. Bueno, esto es lo que tenía para informar si tienen alguna duda o reflexión adelante.----C. Higuera: Dos consultas Enrique, una sería si nombraste la cantidad de becas o solamente el número 95 eran aquellos que estaban en condiciones de tomar una beca. ------Director de Posgrado (Dr. Enrique Mases): Sí, nosotros en principio, de esos \$25.537.174 dividíamos por una cifra única, dada en un primer momento y que creíamos que la cifra, lo tiene que aprobar hoy el Consejo, pero la propuesta es de 200.000 pesos, por única vez y por 10 meses. Porque de los 177 que tenes allí, vos tenés algunos académicos que están haciendo en universidades privadas y por otro lado, tenés algunos académicos que recién están inscriptos o que no llegan al 70%..-----C. Higuera: La otra pregunta es para difundirlo después con los colegas. ¿Van a enviar hacia las unidades académicas ésta información? .-----Director de Posgrado (Dr. Enrique Mases): Sí, el próximo paso es el siguiente. Hoy los Secretarios de Posgrado llevan la información y en segundo lugar, la semana que viene, nosotros vamos a convocar a los Secretarios Administrativos para la responsabilidad de cada uno de las unidades académicas para liquidar en tiempo y forma. Me acaban de informar que se acreditó el Doctorado en Economía.Aplausos..... Con lo cual tenemos diez doctorados y aumentamos a 55 las carreras de Posgrado. Felicitaciones para la Decana de la Facultad de Economía y Administración, Bueno la parte del emolumento de la beca \$ 200.000, pero la duración de la beca son diez meses. Nosotros tenemos que administrativamente, tenemos que liquidar a los diez meses. Lo hacemos a la finalización, a los diez meses para los trámites administrativos y además tanto la presentación del postulante a la beca, del doctorando a la beca, como la liquidación lleva la firma del director de tesis. El aval del director. Eso es todo. Gracias.-----Rectora: ¿Hay más consultas del informe?....., no hay más, perfecto. El acto del jueves vamos a convocar aquí a este Consejo Superior, vamos a invitar a las organizaciones, como dijimos, porque vamos a darle la formalidad. La idea es que en las redes y en los canales vean la federalización de la Universidad y del Sistema CONICET que también se va a sumar y del sistema universitario científico argentino. Un poco esa es la idea, no sé cómo va a resultar,



pero esto fue pensado de esa manera.-----Secretaria: Bien, si no hay otras preguntas para el informe de la Rectora, pasamos a consultar si hay temas para incorporar sobre tablas, tenemos la declaración que presentó la Rectora sobre el Dr. Enrique Dussel para trabajar después como tema para incorporar sobre tablas, no sé si hay algún otro tema. Es lo único, entonces pasamos a votar la incorporación sobre tablas de la declaración que mencionó la señora Rectora por la afirmativa. Negativas. Abstenciones queda incorporado para su tratamiento sobre tablas.-----Punto 6 del orden del día, los Asuntos Despachados por las Comisiones, tenemos la comisión de interpretación y reglamento, despachos por unanimidad preferencial que es el artículo 71° inciso "i.1" del reglamento, así que voy a leerlos por secretaría, si hay algún tema en particular que quieran tratar lo informan y hacemos el detalle de ese despacho.-----Comisión de Interpretación y Reglamento.-----6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71° inc. i.1).-----1) Expte. S-3580/23: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y Hormigonera del Interior S.R.L. Entrado el 27 de septiembre del 2023 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Empresa Hormigonera del Interior S.R.L. Con trece (13) firmas. Por la Afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----2) Expte. S-4042/23: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Fundación Pilares de Añelo. Entrado el 29 de septiembre del 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Fundación Pilares de Añelo. Con catorce (14) firmas. Por la Afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad.--3) Expte. S-4234/23: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Asociación Civil Memoria Abierta. Entrado el 29 de septiembre del 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Asociación Civil Memoria Abierta. Con diez (10) firmas. Por la Afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad. Le damos la palabra al Decano Camino Vela y explica que es Asociación Memoria Abierta.— C. Camino Vela: La Asociación Memoria Abierta está creada para preservar los archivos de la dictadura militar y todos los archivos orales. Tiene sede en Buenos Aires y nosotros estamos convirtiendo a Humanidades en el nodo local en Patagonia Norte para seguir fomentando eso y crear un archivo acá, que esté alojado allá y esté alojado acá también.-----Rectora: Gracias Decano por la aclaración, continuemos.-----4) Expte. S-4324/23: SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR – CONSEJEROS SUPERIORES GUILLERMO MAQUEDA/LORENA HIGUERA: Elevan Proyecto de modificación de la Resolución CS Nº 06/2013, incorporando al Sistema MOCOVI las designaciones y presupuesto docente. Entrado el 6 de septiembre del 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar como ordenanza; que se otorgue acceso como usuarios de consulta a los consejeros superiores al sistema Mocoví y consejeros directivos correspondientes a sus unidades académicas. Con catorce (14) firmas. Fue tratado en comisión. No sé si quiere tomar la palabra el consejero Guillermo Maqueda para explicar un C. Maqueda: Hola. Buen día en primer lugar había pedido la palabra porque nos habían sugerido desde Secretaría del Consejo Superior, una modificación al despacho, pero de paso podemos explicar el proyecto. La idea es que, ya de por sí hay una resolución de hace unos años que establece la posibilidad, que les consejeres tengamos un usuario de consulta en los diferentes sistemas del consorcio SIU pero en ese momento esa resolución en el sistema



Mocoví no existía y entonces no estaba contemplado taxativamente entre los sistemas mencionados. La propuesta es que tanto los consejeros superiores, consejeros y consejeros superiores y directivos pueden tener en el caso de Consejo Superior a todo el sistema Mocoví de toda la Universidad y en el caso de Consejeras/os Directivos a sus respectivas Facultades a lo que es el sistema Mocoví. El sistema Mocoví como recordaban compañeros no docentes en la comisión del otro día, es un desarrollo propio de nuestra universidad, un desarrollo que se venía haciendo desde hace ya varios años y que viene permitiendo la gestión de todo el tema de entre otras cosas, el sistema de gestión de gestión docente en sus diferentes dimensiones, tanto la carga académica, la designación, carga académica, investigación, extensión, etcétera y es una buena fuente de información en particular, como están compuestas a las designaciones, pero en particular respecto al presupuesto docente de cada unidad académica y de toda la universidad. Entonces entendemos que esa es una información valiosa para el análisis y la discusión tanto en el Consejo Superior, como en los Consejos Directivos, entonces presentamos esta propuesta de que se le otorgue un usuario de consulta, lo usuario de consulta, como la misma palabra lo dice, lo único que permite es acceder a la información que se contiene ahí, no modificar nada y entonces la propuesta es justamente que salga una ordenanza en el cual se establezca esta posibilidad que tengamos usuario de consulta en los consejeros superiores y consejeros directivos. La sugerencia que nos hicieron después de hacer el despacho, después que se hizo el despacho, pues el despacho decía aprobar como ordenanza que se otorgue acceso como usuario de consulta a las consejeros superiores al sistema Mocoví consejeros directivos correspondientes a sus unidades académicas, pero no quedaba claro, o sea el mecanismo instrumentación, o sea lo iba a concentrar todo el Consejo Superior, o sea entonces la sugerencia era agregarle algún segundo punto, un segundo artículo que justamente clarificará eso, escribí en borrador una propuesta que podría ser como un segundo artículo que sería definir la secretaría el Consejo Superior para les consejeros superiores y las secretarias de los consejeros directivos para los consejeros directivos, la responsabilidad gestiona entre la subsecretaría de tecnologías de información, los usuarios correspondientes e informar la fecha de caducidad a los mismos. Entiendo que con eso, o sea que era claro que o sea consejo superior, le pueden enviar la información de los consejeros superiores y cada secretaría y después se responde desde la secretaría.-----Secretaria: Sí, eso era un poco lo que se necesitaba como para que quede más claro el despacho porque ya estaban surgiendo preguntas por mail para que demos las claves de los consejeros directivos desde el Consejo Superior, entonces para que quede más clarificado lo que se habló con Andrea Granado era darle los nombres de los consejeros y consejeras superiores con la fecha de que tienen de mandato y que bueno, después cada unidad académica haga lo mismo, eso también se trabajó con Decanos y Decanas que estaban en las comisiones y bueno, que también cada unidad académica informe sobre sus consejeros y consejeras. Así que con eso estaría por lo menos desde el lugar de la instrumentación estaría salvado. -----

C. Barrionuevo: Buenos días a todas y todos. El otro día la Señora Rectora en una reunión que nos convocó por el tema del crédito Nodocente, nos manifestó que el sistema Mocoví tenía una falla y aprovechando que está la Secretaria de Hacienda y el consejero Kogan que estuvieron en el desarrollo, quería preguntar si eso es así o la falla persiste o había una mala interpretación, quería preguntar por eso estoy acá preguntándoselo.-------

C. Kogan: En este momento no estoy a cargo del sistema, de hecho no me tomaron el código,



hace ya cinco años o más, más, ocho años, así que... y tampoco estoy a cargo de la Subsecretaría, así que, no puedo decir si tiene falla, no tiene falla..------

Secretaria de Hacienda (Cra Laura Porrino): Bueno, estaba escuchando también lo que decía el consejero Maqueda y en realidad hay una confusión con algunas cuestiones con los sistemas, a quien se piden las claves o los usuarios, también, no es solo la Subsecretaría de DTI. Les voy a contestar las dos cosas y lo que hemos visto, el sistema Mocoví es un sistema que está administrado por dos secretarias en principio, que son las Secretaria de Hacienda y la Secretaría Académica porque la información es competencia de ahí. Cuando se incorporan Mocoví Nodocente y como es designación, es también una función y una competencia de Secretaría General que es donde están las designaciones y la responsabilidad de la planta, que finalmente pasaría a Mapuche, que es el sistema donde las secretarias políticas universitarias nos piden información mensualmente. Mocoví como un desarrollo propio, es un sistema que queda información previa a lo que se informa la SPU. Entonces, sugiero una cosa antes de contestar la parte de Zacarías (Barrionuevo) que si en ese considerando nosotros lo que necesitamos es que designemos los funcionales de Mocoví que hasta ahora no se han designado, si está la responsable técnica que es Andrea pero como ha solicitado la DTI que hayan funcionales en cada sistema y hoy lo hace en parte la Dirección de Presupuesto y en parte Santiago Briseño desde la Dirección de Hacienda podría proponerse ahí y ahí se gestiona el pedido de claves. Las claves de consulta se verá, nosotros no tenemos problemas lo que sea los sistemas son la mayoría, hay transparencia, hay que cumplir la ley de transparencia al Estado, o sea, eso lo definirán después. Pero la forma de solicitar las claves son por esa vía siempre es por donde se producen los datos. Para SIU Mapuche pasa lo mismo lo autoriza a la Subsecretaría de Recursos Humanos, es así con todos los sistemas. Eso para dar la lógica de cómo se piden las autorizaciones de perfiles y claves. Porque después si hay un perfil o clave que no estaba autorizado a dónde va la responsabilidad no se puede limitar. Eso en principio, lo que entendió Zacarías (Barrionuevo) sobre lo que dijo la señora Rectora es que desde hace un año y medio que en realidad no se un año y medio yo fui Directora de Personal, así que hacía el control y fui Secretaria Administrativa, hacía el control entre Mocoví y recursos humanos cuando Pablo lo estaba implementando, así que veíamos esa parte, pero ahora nos tocó ver cómo es la carga presupuestaria del sistema Mocoví y empezamos a notar que lo que estaba en un momento, cargado como crédito, tenía alguna duda en cuanto a cuando se hacía un TKD que no nos informaba si ese TKD había sido anulado y esa anulación de TKD finalmente había dado de baja una designación en Mapuche. Eso es la falla o lo que quiso mencionar la señora Rectora en esa reunión, porque eso es lo que presentamos como informe y nosotros nos daba una inconsistencia entre los créditos que teníamos de la SPU y los créditos que estaban en Mocoví y las inconsistencias entre Mocoví y Mapuche que también se pueden ver en el sistema. Eso es y cuando quisimos cargar Mocoví Nodocente también presentamos el informe porque al tener potestad para cargar las resoluciones por suplemento por riesgo por fallo de caja, las Secretarias generaron, las Subsecretarias de desarrollo de personal, no podía modificar absolutamente nada. Entonces tuvimos varias reuniones incluso con Mapuche, con las chicas de Mapuche lo miro a Paco (Consejero Mora), porque hay un módulo de plantas de Mapuche que capas no ayudaría, pero también hablando con el SIU, hay un módulo de plantas de la Universidad de San Martin que este va a ser el que va a ser un nuevo SIU que va a corregir este problema. Bueno, estamos en la espera de ver qué pasa y esa fue la razón porque no pusimos Mocoví Nodocente, está todo en un informe y no es una falla del sistema, ni de la configuración, sino que en realidad habría que hacer un desarrollo para modificar varias cosas en Mocoví Nodocente, lo que tenemos que planificar y plantear cuáles son las ventajas de hacer eso o esperar que ya con la colaboración del SIU nos del sistema que está ya validado en otra Universidad. Así que eso es



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior una decisión política que tomarán la F

una decisión política que tomarán, la Rectora, el Vicerrector y nosotros trabajaremos en eso,
pero hace un año y medio que venimos detectando esas inconsistencias y nos da falta de
previsión y planificación presupuestaria. Eso es todo
Secretaria: Bien, Consejero Máqueda
C. Maqueda: Sí, ante lo que planteó la Secretaría de Hacienda cambiaría la formulación de
"ante la Secretaría de Tecnología de Información" sería "ante la dependencia que
corresponda"
Secretaria: Bueno, pasamos entonces a la votación con la incorporación de la moción del
Consejero Maqueda por la afirmativa, negativas, abstenciones, queda aprobado por
unanimidad
Pasamos a los despachos de la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles
6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71° inc. i.1) del punto 1 al 25
A - Renuncias por Jubilación
1) Expte. S-3209/23: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA: Eleva
renuncia de la Profesora Dora Armonía Bonardo por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado
el 22 de septiembre del 2023
2) Expte. S-3312/23: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva
renuncia del Profesor Eduardo Ignacio Maistegui por acogerse al beneficio jubilatorio.
Entrado el 22 de septiembre del 2023.Expte
3) Expte. S-3454/23: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva renuncia de la Profesora
Graciela Blanco por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 22 de septiembre del 2023
4) Expte. S-3676/23: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva
renuncia del Profesor Pablo Eduardo Iribarren por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el
22 de septiembre del 2023
5) Expte. S-3820/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva renuncia de la
Profesora Marta Susana Marticorena por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 22 de
septiembre del 2023
6) Expte. S-3920/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia
de la Profesora María Julia Lusente por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 22 de
septiembre del 2023, DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aceptar las renuncias de
los Docentes Dora Armonía Bonardo, Eduardo Ignacio Maistegui, Graciela Blanco, Pablo
Eduardo Iribarren, Marta Susana Marticorena y María Julia Lusente por haberse acogido al
Beneficio Jubilatorio. Con doce (12) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad
Aprobado por unanimidad
B - Renuncias por razones particulares
7) Expte. S-2178/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva
renuncia del Docente Gabriel Hernán Paissan en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos
Regular con dedicación Simple. Entrado el 20 de septiembre del 2023
8) Expte. S-3017/23: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva renuncia de la Docente
María Cristina Novello en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple.
Entrado el 22 de septiembre de 2023
9) Expte. S-3022/23: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva renuncia de la Docente
Teresa del Carmen Pérez en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple.
Entrado el 22 de septiembre de 2023
10) Expte. S-3310/23: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Eleva renuncia del Docente Sergio
Daniel Cotal en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el
22 de septiembre de 2023
11) Expte. S-3352/23: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva renuncia de la Docente
María de los Ángeles Tesoniero en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior Simple. Entrado el 22 de septiembre de

Simple. Entrado el 22 de septiembre de 2023		
12) Expte. S-3353/23: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva renuncia del Docente		
Dardo Néstor Tkaczek en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Parcial.		
Entrado el 22 de septiembre de 2023		
13) Expte. S-1151/23: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva renuncia del Docente		
Luciano Alfredo Diocares en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación		
Simple. Entrado el 26 de septiembre del 2023. (Actuaciones del 2021)		
DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aceptar las renuncias por razones particulares		
de los docentes Gabriel Hernán Paissan, María Cristina Novello, Teresa del Carmen Pérez,		
Sergio Daniel Cotal, María de los Ángeles Tesoniero, Dardo Néstor Tkaczek, Luciano		
Alfredo Diocares. Con catorce (14) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones.		
Aprobado por unanimidad		
C - Temas Docentes		
14) Expte. S-0489/22: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita Baja de la		
designación del Docente Pablo Mingote. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo		
Superior N° 395/23 y 876/23		
15) Expte. S-0512/22: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita Baja de la		
designación del Docente Hernán Calvo. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo		
Superior N° 392/23		
16) Expte. S-0513/22: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita Baja de la		
designación del Docente Armando Cala Lesina Armando. Con Resolución Ad Referéndum		
del Consejo Superior Nº 393/23		
17) Expte. S-0514/22: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita Baja de la		
designación de la Docente Graciela Freixas. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo		
Superior N° 400/23		
18) Expte. S-0515/22: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita Baja de la		
designación del Docente Alberto Videla. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo		
Superior N° 394/23		
19) Expte. S-0516/22: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita Baja de la		
designación del Docente Sergio Julio Moguillansky. Con Resolución Ad Referéndum del		
Consejo Superior Nº 399/23		
20) Expte. S-0517/22: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita Baja de la		
designación del Docente Carlos Alberto Achával Con Resolución Ad Referéndum del		
Consejo Superior Nº 406/23		
21) Expte. S-5152/22: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita Baja de la		
designación del Docente Enrique Bavio. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo		
Superior N° 471/23		
DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Ratificar las Resoluciones Ad Referéndum		
del Consejo Superior Nº 395/23 - 876/23, Nº 392/23, Nº 393/23, Nº 400/23, Nº 394/23, Nº		
399/23, No 406/23 y No 471/23. Con once (11) firmas. Por la afirmativa. Negativas.		
Abstenciones. Aprobado por unanimidad		
22) Expte. S-2210/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita		
designación de la Dra. Beatriz Estela Modenutti como Profesora Consulta Ad-honorem con		
una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. Entrado el 18 de		
septiembre de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la designación		
de la Dra. Beatriz Estela Modenutti como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría		
equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple desde el 16 de marzo de 2023 al 31 de		
enero de 2024. Con dieciséis (16) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones.		
Aprobado por unanimidad		



D - Carreras - Planes de Estudios

23) Expte. S-2890/23: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLANTICA:
Eleva carrera de Posgrado "Especialización en Enseñanza e Investigación en Educación
Superior". Entrado el 29 de septiembre de 2023 DESPACHO DE LA COMISIÓN:
Recomienda aprobar la carrera de Posgrado "Especialización en Enseñanza e Investigación en
Educación Superior" con sus anexos I y II presentes en el Expediente. Con once (11) firmas.
Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad
E – Académicos
24) Expte. S-1869/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva Reválida de Título de "Profesora en Educación Física" de la carrera Profesorado en
Educación Física para la Srta. Laura Selene Jordan. Entrado el 29 de septiembre de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda autorizar a la Sra. Rectora a certificar en el reverso del título original la Reválida correspondiente, otorgándo el Título de Profesora en
Educación Física a la Srta. Laura Selene Jordan DNI 29.115.164. Con catorce (14) firmas. Por
la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobado por unanimidad 25) Expte. S-2239/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva nueva
Estructura Académica para el Departamento de Economía y solicita derogar la Ordenanza CS N° 922/22. Entrado el 6 de septiembre del 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN:
Recomienda derogar la Ordenanza N° 922/22 y aprobar la nueva estructura del Departamento
de Economía, sin localización. Con doce (12) firmas. Por la afirmativa. Negativas.
Abstenciones. Aprobado por unanimidad
C - Temas Docentes
6. c) Con despacho por disidencias, Art. 71° inc. i.4)
26) Expte. S-3211/23: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita la designación del Ing. Agr.
Leandro Andrés Pisano como Profesor Adjunto Regular con dedicación Exclusiva en el área
"Sanidad Vegetal" orientación "Terapéutica Vegetal". Entrado el 1 de agosto de 2023
Aquí tenemos despachos con disidencias, así que voy a proyectarlos en la pantalla para que
los puedan leer. Es el expediente S-3211/23, tenemos un primer despacho en el expediente
realizado por Adriana Goicochea y otro despacho que informa Marcelo Alonso, así que les
vamos a dar la palabra, Marcelo Alonso
C. Alonso: Bueno, este despacho dice: Visto el expediente S-3211/23 de la Facultad de Agrarias, considerando que se trata de un cuestionamiento a la legitimidad del acto llevado a cabo por el Consejo Directivo de esa Unidad Académica, que corresponde un nuevo
tratamiento a fin de evitar procesos de judicialización y aseguran la mayor transparencia en el
proceso de definición de un concurso docente, la Recomendación de las Comisión: Remitir el
expediente al Consejo Directivo de la Facultad para su tratamiento, dado que en el proceso de
votación se ha verificado que una de las personas participantes tiene un vínculo familiar
directo con uno de los postulantes y es preciso revisar lo actuado, dado que dicho postulante
resultó ganador del concurso. El Despeaho tiene 8 firmas
C. Goicochea: Bueno, el despacho dice: Expediente S-3211/23 FACA, visto la resolución de
FACA 069/23, Informe técnico administrativo de Secretaría Académica. Nota el ingeniero
Nobile impugnando la resolución de FACA 69/23 del 16/08/23. Dictamen 77/23 Dirección de
Asuntos legales. La nota de ampliación de fundamentos del 13/09/23. La nota de la Secretaría
098/23. La nota del postulante Pizano, considerando que por resolución 69/23 de FACA
solicita designación del ingeniero agrónomo Pizano en el cargo de PAD exclusivo para el área de concurso, que con el TKD N° 12.295/23 de FACA se reserva el crédito presupuestario, que
el departamento docente no presenta objeciones, que en Resolución 69/23 no se da al lugar a
impugnación presentada por la postulante Ingeniera Nobile, que el despacho aprobado por
mayoría en sesión del Consejo Directivo de FACA del 16/06/23. Expresa: La impugnación



presentada por la postulante Nobile no da el lugar a la posibilidad normativa de intermediar una solicitud de ampliación de dictamen. El dictamen emitido por el jurado, por decisión unánime, responde a los requerimientos de la normativa vigente y entendemos que no da lugar en su forma y contenidos a resquicios que permitan interpretar que hay o existe arbitrariedad manifiesta. Los informes de las y los veedores gremiales expresan que el concurso en todas sus instancias se enmarcan en la normativa vigente, que en el dictamen 77/23 de Dirección de Asuntos Legales concluye que opina que corresponde desestimar la presentación efectuada por la docente Nobile en razón de estar dirigida a un acto coligado, no susceptible de impugnación en el marco del procedimiento concursal y proseguir con el trámite del mismo. Y hace la advertencia de que en caso de deferir con la recomendación y considerar que han existido incumplimiento grave en el procedimiento o arbitrariedad manifiesta en el accionar del jurado, el Consejo Superior no podría sustituir lo decidido por unanimidad en el dictamen pudiendo únicamente y en modo fundado dejar sin efecto el concurso. Que la nota de ampliación no aporta argumentos jurídicos relevantes y que fue presentada fuera de término según nota 098/23. Recomendación de la Comisión. Por lo expuesto, esta comisión recomienda no dar lugar a lo solicitado en la nota de la Ingeniera Agrónoma Nobile y designar al Ingeniero Agrónomo Leandro Pizano en el cargo de PAD-1, en el área Sanidad Vegetal, Orientación Terapéutica Vegetal del Departamento de Biología Aplicada de FACA. Bueno, este Despacho tiene 8 firmas también.-----(Ingresa Nota de fecha 23 de octubre de 2023: CONSEJERO SUPERIOR EDUARDO AISEN.).....Se procede a habilitar la palabra para las aclaraciones de cada despacho y luego de un pormenorizado debate, se pasa a la votación por Secretaría.------Secretaria: Bien, vamos a votar los dos despachos. Tenemos un pedido del Consejero Bramardi que la votación sea nominal, quien acompaña la propuesta, bien consejeros acompañan, por Secretaria se nombra al consejero/a quien debe optar Despacho 1 corresponde al despacho leído por el Decano Alonso, Despacho 2 corresponde al Despacho leído por la Consejera Goicochea, pasamos a votar:-----C 0 **** 1

C. Alonso: →1	C. Ocampos: →1
C. Goicochea: →2	C. Berrud: $\rightarrow 2$
C. Jockers: →Abstención	C. Rubio: $\rightarrow 2$
C. Camadro Matamala: →Abstención	C. Estigarribia: →2
C. Fernández:→2	C. Rojas: →Abstención
C. Martínez:→2	C. Vivanco Cejas: →2
C. Camino Vela: →1	C. Villanueva: →1
C. Basset: →2	C. Tvrdoñ: →1
C. Espinosa: →2	C. Salvo: →2
C. Grosso: →1	C. Pérez Lisazo: →1
C. Rodríguez: →2	C. Lazarte: →2
C. Ávila: →2	C. Prior: \rightarrow 2
C. Álvarez: →2	C. Maldonado: →2
C. Tassile: →2	C. Nieves: $\rightarrow 2$
C. Nataine: →1	C. Mora:→2
C. Bramardi: →2	
C. Aisen:→2	
C. Ochoa: →2	
C. Ambroggio: →2	
C. Maqueda: →1	
C. Higuera: → 1	
C. Aschkar: →1	



Resultado: Despacho 1: 11 (Once) votos; Despacho 2: 23 (Veintitrés) votos; Abstenciones: 3 (tres). Queda aprobado el Despacho 2 por mayoría, Las abstenciones si quieren justificarlas, tenemos el Decano Jockers, la Decana Camadro y Estudiante Rojas.-----C. Jockers: Bueno, comentar simplemente que este caso es un caso que generó muchísima polémica en la Facultad. Es un caso, por lo menos, en el corto tiempo o de los últimos 10 años, no podía reconstruir para atrás. Es un caso de un concurso regular donde, digamos, la persona que venía desempeñándose en la tarea y que se presentó para el cargo de profesor, no quedó merituada y quedó merituado un profesional externo de la Facultad, sin antecedentes docentes. Por eso es la profundidad del debate que se desplegó en Agrarias, a partir de este tema, en el Consejo Directivo quiero decir que generó un debate muy profundo al punto que, bueno, yo, por ejemplo, recibí cuestionamientos de profesores que me dijeron, pero escucháme yo, yo estuve 25 años esperando para ser profesor regular. ¿Cómo es? Alguien que viene de afuera de un día para otro. Bueno, o también docentes jóvenes que me han planteado la preocupación, de que eso es algo que puede pasar, porque nosotros no tenemos que perder de vista el contexto, que nosotros venimos de un periodo largo, sin concursos regulares. No tenemos carrera docente, entonces, bueno, yo me he propuesto comenzar con los concursos regulares. Este año pudimos hacer tres, hice genera toda esa cuestión porque no hay un ritmo, digamos, de concursos regulares. En cuanto a lo que pasó, yo entiendo que es profundo y ha generado muchísima preocupación y nos ha costado mucho a mí como Decano en particular, que cuando se hace el procedimiento del concurso regular después de tanto tiempo, aparecen todas estas cosas que uno no las busca, se producen, no es que uno las está buscando la presentación, las impugnaciones, las presentan las personas que se ven afectadas y eso hace que algunos consejeros tomen una posición y otros otras. Yo en todo momento bregué por llevar a buen término el concurso, por eso no expresé en su momento, porque nosotros en nuestro reglamento objetivamente no está, que no puede votar un familiar, no está en el reglamento. Eso es cierto, pero bueno, después existió y al plantearlo la persona que está afectada, bueno, yo considero que uno tiene que atender en unas situaciones tan críticas, uno tiene que atender porque no tenemos que perder de vista que lo que le pasó a esa docente es algo terrible, no es una cosa de todos los días, por lo tanto hay que uno tiene como autoridad que darle curso a atender aquí las personas que se ven afectadas o que interpretan que han sido violentado sus derechos en algún punto, tengan el espacio para poder expresar y para poder borrar cualquier tipo de suspicacia o digamos interpretación. Yo me considero Decano de toda la Facultad no de una fracción, por eso rechazo cualquier conjetura que algunos consejeros acá hicieron de que acá había un tema de que mis intervenciones habían estado relacionadas con algún tema de tomar partido político, yo no firme ninguno de los dos despachos y tampoco interviene la comisión y tampoco interviene en el consejo para no digamos generar ningún tipo de suspicacia en ese sentido. Así que bueno, yo tengo mi abstención tiene que ver con eso, que yo tengo en la cabeza sacar adelante muchos concursos regulares para adelante, quiero que se hagan bien y bueno la abstención me genera mejores condiciones para poder hacer ese trabajo para adelante.-----**Secretario:** Muchas gracias Decano, tiene la palabra la Decana de Emma Camadro.-----C. Camadro: Sí, gracias. Quisiera seguir en la misma línea que venía sosteniendo el Decano Jockers, respecto del cuidado, los dos despachos que aquí se votaron, tengo la sensación de que estaban discutiendo cuestiones diferentes. La transparencia es hoy una interpelación que nos hacemos y por eso decía con la continuidad del discurso que venía presentando el Decano respecto de tener muchos años de no hacer concursos regulares y en ese sentido hay también muchos y muchas compañeras que están hace un tiempo a cargo de asignaturas o desempeñándose como era el caso de un ASD y me parece que se tiene que dejar claro, no tiene que haber lugar a dudas respecto de quién está en primer lugar. Por otro lado, quisiera



Secretaria: Muchas gracias, consejera. Tiene la palabra la Señora Rectora.-----Rectora: Sí, yo solo, ya que se produjo la votación, solo me parece que para caminar de aquí en adelante algunas cuestiones que tienen que ver con nuestras prácticas dentro de la universidad. En primer lugar, nosotros depositamos en los concursos y en esto creo que todos y todas coincidimos nuestra llave maestra para garantizar la calidad de nuestra educación, de nuestra investigación, así que los dictámenes de un concurso y de un jurado que no está plagado de inconsistencia, me parece que son, tienen por parte de todos nosotros un respeto altísimo. Lo que me preocupa es que tal vez nosotros tendríamos, si no se legisló, yo quiero creer que si en la universidad a lo largo de estos años no se legisló que el vínculo consanguíneo o que una manifestación clara de interés no debería ser o debería ser objeto de nulidad o abstención. Me parece que no quiere decir que nosotros no podamos reflexionar de hecho, cuando nosotros hemos tenido miles de oportunidades para votar nuestras propias cuestiones en el Consejo Superior o Consejo Directivo, generalmente la persona se abstiene. Dice, no, no he votado porque es mi cátedra, es mi ayudante. Generalmente, digamos, está plagada la historia de estos actos de reconocimiento casi formal, ético, que hace a nuestra conducta. Entonces, me parece que tal vez en tiempos globales en que ya no contamos con estas cosas, así que todo debe estar jurídicamente y expresamente escrito, habrá que entonces poner, porque ya nos podemos confiar en que esa actitud naturalmente de hecho muchos de ustedes y nosotros lo hacemos realmente, ¿no?, no voto porque no corresponde o no porque es mi caso o es mi cátedra etcétera, etcétera. Habrá que escribirlo, habrá que tenerlo en cuenta,



Secretaria: Gracias Consejero, pasamos al último tema:------Comisión Bienestar Universitario------

7. TEMAS SOBRE TABLAS.

1) Rectorado: Declaración por el fallecimiento del Dr. Enrique Dussel.-----Rectora: El Consejo Superior expresa su profundo sentir por la partida del DR. ENRIQUE DUSSEL, ocurrida el cinco de noviembre pasado. Intelectual, pensador, filósofo y fundador de uno de los Movimientos más influyente en las ciencias sociales latinoamericanas, como lo es la Filosofía de la Liberación, Enrique Dussel es reconocido internacionalmente en el campo de la Ética, la Filosofía Política y por su infatigable trabajo crítico para confrontar el discurso eurocentrista. Fue el iniciador de un movimiento que cuestionó la pretensión de universalidad del pensamiento moderno europeo y promovió la descolonización epistemológica de la filosofía, desde la periferia mundial. Nacido en Mendoza en 1934 realizó la licenciatura en filosofía en la Universidad Nacional de Cuyo y participó de las luchas políticas de los años 60'; cursó estudios de Doctorado en Israel y en Francia. En 1973 una bomba colocada por el "Comando Rucci" estalló en su casa y dos años después fue cesanteado y expulsado de la Universidad de Cuyo donde ejercía la docencia. En su exilio mexicano, país que lo cobijó hasta su partida, investigó y profundizó su obra, llegando a ser Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Obtuvo seis doctorados Honoris Causa, ente ellos por la Universidad de Friburgo (Suiza, 1981), por la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz, Bolivia, 1995), por la Universidad de Buenos Aires (2012) y por la Universidad Nacional de Cuyo, (Mendoza, Argentina, 2018). Su obra, más de 70 libros y de 400 artículos (algunos traducidos a más de seis idiomas) constituye un legado fundamental para la formación ética, filosófica y política de las nuevas generaciones. Desde la Universidad Nacional del Comahue



rendimos un sentido homenaje a este excepcional intelectual, pensador y académico argentino. Cuando en el año 2012 recibió el Doctor Honoris Causa de la Universidad de Buenos Aires, Dussel dijo que quería ofrecer esta distinción a toda una generación expulsada de la Universidad Nacional de Cuyo en 1975; a profesores y discípulos suyos que fueron torturados y asesinados por la dictadura cívico militar. "Los que piensan que la filosofía no tiene significación política yo los llamaría mercenarios de los dominadores, son los filósofos políticos de la opresión". Que sus ideas y palabras resuenen siempre en las aulas de nuestras universidades. -----

Secretaria: Sí, tiene la palabra el consejero Maqueda.-----

C. Maqueda: Sí, quería, en primer lugar, agradecer al Rectorado por haber traído la propuesta de declaración respecto al fallecimiento de Enrique Dussel, tal como dice la propia declaración, o sea, los últimos tiempos, viene considerándose hace muchos años como argentino-mexicano en el estado de pertenencia, de su lugar de origen, donde desarrolló sus primeros pasos en su profesión, en su trayectoria intelectual, hasta que fue forzado a exiliarse en México que lo recepcionó. Su obra es prolífica, ha sido innovador en el campo de la filosofía, tiene y es lo que a mí, es lo que a mí me compete, tiene una indagación que hizo con los manuscritos de Karl Marx, o sea, en el instituto donde están albergados los manuscritos de Karl Marx, donde justamente una de las cosas que plantea son las varias redacciones que ha tenido "El Capital", y el carácter inconcluso que ha tenido "El Capital" que da lugar justamente a una lectura diferente, a una lectura euro céntrica de uno de los libros más centrales para las ciencias sociales. Después de todo ese trabajo que lo llevó fundamentalmente, en la década de los 80, tuvo un trabajo, retomó su trabajo sobre filosofía de la liberación, proponiendo su política de la liberación, son propuestas innovadoras en el campo de la filosofía, en las ciencias sociales, que lamentablemente creo que le falta su presencia en la Academia. Creo que justamente el carácter predominantemente euro-centro que tienen que tener nuestras formaciones lo han dejado de lado. En ese sentido, adhiero a la propuesta de declaración pero en algún sentido, me autoformé con muchas cuestiones de producción teórica de Enrique Dussel y también quería expresarlo en ésta instancia. Gracias.--Secretaria: Muchas gracias, consejero. Bien, pasamos a votar la Declaración presentada por la Señora Rectora. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Aprobada por unanimidad.-----

No habiendo más temas y siendo las 12:25 hs. damos por finalizada la décima sesión ordinaria del Consejo Superior muchas gracias.----Dada en la sala de reuniones del Consejo Superior, sito en calle Libres Pensadores del predio Universitario, edificio de la Biblioteca Central – Universidad Nacional del Comahue – Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre. La presente acta, es puesta por Secretaría a disposición de los miembros del Consejo Superior y sin observaciones es firmada por la Señora Rectora Dra. María Beatriz GENTILE quien certifica.-----(CONSTA 22 PÁGINAS),------
